Expediente N° 16300/16

Acta N° 91 de fecha 13 de diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO (MASCREATIVO.COM) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 114/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 130/16 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 9 de diciembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1812/2016 de fecha 22 de julio de 2016; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 94/2016 y 100/2016 de fechas 6 y 14 de octubre de 2016; los memorandos GTIC. N°s. 451/16 y 487/16 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 14 y 23 de noviembre de 2016; los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 232/16, GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 254/16 y la nota U.O.C. N° 114/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14 de octubre, 30 de noviembre y 9 de diciembre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 114/16 de fecha 9 de diciembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2016 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB – ID. 306.706", señalando que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto con un plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la fecha de emisión del Acta de inicio del servicio del servicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor Osmar Carlos Clemotte Cantero (MASCREATIVO.COM) el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2016 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB – ID. 306.706", y autorizar su contratación bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por un plazo de doce (12) meses contado a partir de la fecha de emisión del Acta de inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 01 – MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP:

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en G (I.V.A. Incluido)
1	Soporte y Mantenimiento de la Página Web del BCP.	Horas	1	Unidad	240.000.-
Precio Total General en Guaraníes (I.V.A. Incluido)					**240.000.-**

Monto Total Mínimo: G.25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)
Monto Total Máximo: G.50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones)

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA
CONTRATACIÓN
DIRECTA – OSMAR
CLEMOTTE –
MANTENIMIENTO
PAGINA WEB
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 13/12/2016 15:11:53

Expediente N° 16300/16

Acta N° 91 de fecha 13 de diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO (MASCREATIVO.COM) - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 02 – SOPORTE PARA EL DESARROLLO DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA Y PORTAL WEB CON CONTENIDO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO:

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)
2	Soporte Para el Desarrollo de Aplicación Tecnológica y Portal Web con Contenido de Educación Financiera y Protección al Consumidor Financiero.	Horas	1	Unidad	240.000.-
Precio Total General en Guaraníes (I.V.A. Incluido)					**240.000.-**

Monto Total Mínimo: ₲.25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)
Monto Total Máximo: ₲.50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones)

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir la orden de compra correspondiente con el señor Osmar Carlos Clemotte Cantero (MASCREATIVO.COM), conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta del adjudicatario y con las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al adjudicatario de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta del adjudicatario y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA
CONTRATACIÓN
DIRECTA – OSMAR
CLEMOTTE –
MANTENIMIENTO
PÁGINA WEB
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 13/12/2016 15:11:53